

Empresa en funcionamiento y hechos posteriores

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Jueves, 26 de septiembre de 2024

Circular nº 49/2024

Área: AUDITORÍA - ICAC- REC

Ponente

Dª Belén Toro Marín

Prof. Doctor. & Auditor ROAC. Director del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior (MUACCS) de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE).

Presentación

La información financiera de una empresa se basa en una serie de principios y normas contables a los que toda empresa debe ceñirse, con el fin de proporcionar información útil y relevante a los terceros interesados.

Entre esos principios se encuentra el de **empresa en funcionamiento**. El principio de empresa en funcionamiento es sencillo de comprender en su definición, pero es un tema que inspira mucho respeto y su evaluación supone una gran responsabilidad por parte del auditor pues conlleva un alto grado de dificultad el poder medir, valorar y opinar sobre el negocio en marcha de la empresa analizada. Aspectos que veremos desde la perspectiva de la NIA-ES 570R y sus implicaciones.

Por otro lado, trataremos también los **hechos posteriores** basándonos en la NIA-ES 560. Los hechos posteriores son un concepto bastante sencillo, pero para poder definir el alcance de esta área, es preciso tener en cuenta algunos factores como qué tipo de hecho son, en qué momento en el tiempo se producen y si se tiene conocimiento de ellos, así como el impacto que estos hechos tendrán sobre las cuentas anuales ya se trate de un ajuste, o reformulación, y su afección al trabajo de auditoría y el resultado del informe.

Programa

1. **EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO NIA-ES 540 R** (enfoque teórico con ejemplos y casos prácticos)
 - a. Introducción
 - b. Marco normativo y evolución de la norma
 - c. Marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio.
 - d. Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas
 - e. Conclusiones del auditor
 - f. Implicaciones para el informe de auditoría

Empresa en funcionamiento y hechos posteriores

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Jueves, 26 de septiembre de 2024

Circular nº 49/2024

2. **HECHOS POSTERIORES NIA-ES 560** (enfoque teórico con ejemplos y casos prácticos)
 - a. Introducción
 - b. Objetivos y Definiciones
 - c. Requerimientos
 - d. Hechos ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha del informe de auditoría
 - e. Hechos que llegan a conocimiento del auditor con posterioridad a la fecha de informe de auditoría, pero con anterioridad a la fecha de publicación de los estados financieros.
 - f. Hechos que llegan a conocimiento del auditor con posterioridad a la fecha de publicación de los estados financieros.
 - g. Tratamiento en el informe de auditoría.
 - h. Información a revelar en estados financieros.

Datos de interés

Fecha: Jueves, 26 de septiembre de 2024

Horas homologadas ICAC: 4 horas Auditoría

Horas homologadas REC: 4 horas

Para la homologación de las horas del curso se tendrá que hacer como mínimo el 80% de la conexión de la duración de este.

Horario: de 9:30 a 13:30 horas

Código del curso: 50269948

Derechos de inscripción:

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*): **60 euros**
- Otros profesionales de despachos y firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **80 euros**
- Otros: **100 euros**

Bolsa de horas: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

Plazo de inscripción finaliza: 23 de septiembre de 2024

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Documentación: Estará disponible en el Campus Virtual.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Empresa en funcionamiento y hechos posteriores

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Jueves, 26 de septiembre de 2024

Circular nº 49/2024

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 0470750). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío junto con el justificante de pago.

Formas de pago:

- 1.- Tarjeta de crédito/débito
- 2.- Bizum
- 3.- Transferencia bancaria a la cuenta: **ES22 0081 0297 1200 0148 2859**

Para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de pago al correo valencia@icjce.es

También puedes realizar la inscripción a través de: www.escueladeauditoria.es

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
- 2.- Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos" o a través de la sala virtual del Colegio.
- 3.- Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
- 4.- Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: T: 960470750

Correo electrónico: valencia@icjce.es